

RESOLUCIÓN N° 11/2023, de 10 de enero del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la elaboración de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Gestor P.B., nivel B, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Mediante Resolución 1197/2022, de 21 de junio, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Gestor P.B., Nivel B, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Una vez terminada la calificación de las pruebas por parte del Tribunal Calificador, se ha procedido a remitir al Gerente la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para que proceda a su aprobación mediante Resolución.

Visto el informe del Jefe de Sección de Gestión de Personal que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Gestor P.B., nivel B, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, de acuerdo con los siguientes anexos:

Anexo I: Lista de aspirantes para el desempeño, mediante contratación temporal

Anexo II: Lista de aspirantes para el desempeño, en situación de servicios especiales para la formación.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico de la Universidad.

Tercero.- Notificar dicha resolución al Presidente de la Junta del PAS de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 10 de enero de 2023

Joaquín Romero Roldán

Gerente


Univer
Nafar
Gerente

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES PARA EL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL

CONTRATACIÓN TEMPORAL	
APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN
BORJA OTAZU, ANA	101,57
PIA ARANGUREN, AINARA	97,13
GONZÁLEZ AZPARREN, ALFREDO	92,57
ERRO GASCA, MARÍA DEL CARMEN	87,13
ITURRIA AYERRA, NIEVES	87,12
VIGOR IRIARTE, EDURNE	86,35
SOLA LANDA, JAVIER	83,67
ARTETA ARIZ, ITZIAR	80,62
IRISARRI PRIMICIA, SUSANA	80,02
OTERMIN IRUJO, IRANTZU	77,03
LARUMBE LEACHE, BERTA	76,32
ARROYO OCHOA, RAQUEL	74,72
GALARZA GALARZA, REGINA	74,52
ALEGRE PÉREZ DE CIRIZA, ELENA	71,73
ELIZALDE INSAUSTI, MARÍA JOSÉ	70,72
SOLANA CRUZ, EVA MARÍA	64,37

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES PARA EL DESEMPEÑO, EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES PARA LA FORMACIÓN

FORMACIÓN, EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES	
APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN
ORTEGA REY, HENAR	93,92
GALE DONAZAR, CRISTINA	93,27
SORBET VILLANUEVA, FÉLIX	87,00
RECALDE RECALDE, VICTORIA EUGENIA	86,15
ARBONA ZAPATA, ANA	81,47
AYERRA ITURAIN, IÑAKI	79,42
VIDAURRE REY, CARLOS	77,02
MANRIQUE ARPÓN, MAITE	61,50

